



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCION -D- N°

340-21

30 SEP 2021
Salta,
Expediente N° 12.067/20

VISTO nota presentada por la Lic. Rosa RODRIGUEZ; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionado docente solicita licencia sin goce de haberes en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación Simple de la asignatura FILOSOFIA EN ENFERMERÍA I de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por motivo de asumir a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Sede Regional de Tartagal.

Que la licencia solicitada se encuadra en el Artículo 49 Capítulo II inc. a) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que es atribución de la Señora Decana, acordar licencia a los docentes conforme al régimen general de la Universidad según lo dispuesto en el Artículo 117 inc. d) del Estatuto de esta Universidad.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes a la Lic. Rosa Ester RODRIGUEZ, D.N.I. N° 13.318.048, en el cargo temporario de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura FILOSOFIA EN ENFERMERIA I de la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 03 de Setiembre de 2021 y mientras dure en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2º: El presente caso se encuadra en el Artículo 49 Capítulo II inc. a) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa